

Plan Diocesano de Pastoral (V)

Sentido de pertenencia y comunión eclesial



Continúo con el tema del Plan Diocesano de Pastoral, que tenemos en la diócesis hasta el 2.010, con lo que es su quinto objetivo: «Despertar y fortalecer el **sentido de pertenencia y comunión eclesiales en todos los bautizados**, especialmente en aquellos que asumen responsabilidades en algún campo de la acción pastoral.»

El centro de este quinto está en lo subrayado anteriormente: **los cristianos nos hemos de sentir parte de nuestra Iglesia y mostrar nuestra adhesión a ella**. No debemos plantearnos nuestra relación con la Iglesia desde el miedo que le llevó a Pedro a negar por tres veces su relación con Jesús en una sociedad que nos suele poner en la tesitura de “marginarnos” si manifestamos nuestro afecto por la Iglesia.

La Iglesia, a la que pertenecemos, **es por definición «católica»**; es decir, **universal**. Quiere decir que, como Madre, acoge a todos sus hijos sin distinción de ningún tipo; de tal forma que la puerta de entrada a la Iglesia es el Bautismo, puerta que no controla ningún “portero”, ya que, en caso de necesidad, cualquiera puede bautizar. **¿Debería la Iglesia ser más estricta en la selección de sus miembros?** La Iglesia no se plantea esta cuestión para no convertirse en sectaria. Pero claro, como en las familias, hay hijos que tienen una relación con la madre diferente a otros hijos. En el caso de la Iglesia, **hay un alto porcentaje de bautizados que tienen poco sentido de pertenencia a la Iglesia y poca comunión con sus centros de interés**. No me refiero aquí a que hay que sentirse vinculado con la Iglesia de Roma y con el Papa, que también, sino a la misma relación con la parroquia a la que uno pertenece: conocer sus proyectos, sus problemas, sus necesidades, sus planteamientos pastorales... y apoyarla en la medida de la disponibilidad de cada uno.

Podemos constatar que **ese sentido de pertenencia se da de un modo más fuerte a un club futbolístico**, aunque uno no sea socio; y, sin salirnos de la esfera de lo religioso, **hay muchos cristianos que se sienten más pertenecientes a su hermandad** (coloraos, negros, corbatos, moraos, blancos, capuchinos...) **que a la Iglesia**, llegando a la práctica errónea de apuntar a sus hijos a la hermandad antes de estar bautizados, lo que es un contrasentido: no se puede pertenecer a una hermandad de la Iglesia, sin pertenecer a la Iglesia; primero el Bautismo, después lo demás. Entre nosotros

hay alguna hermandad que se asegura que sus futuros hermanos estén bautizados antes de apuntarlos.

Un cristiano, que se precie de serlo, **no debería vivir al margen de su comunidad**. Esto quiere decir que es necesario celebrar la fe con la comunidad, sentirse responsable de su marcha, de sus centros de interés, de sus planteamientos pastorales, de sus necesidades materiales, del modo de resolver los problemas que se plantean en sus tareas pastorales en la catequesis, en cáritas... Nada nos puede ser ajeno.

Para llevar adelante este objetivo, en toda la diócesis, en este curso que ha pasado, hemos procurado **crear, revitalizar y renovar los Consejos de Pastoral y de Economía de las parroquias**. Seguro que hay muchos cristianos que desconocen este modo de proceder en las parroquias, que consiste, básicamente, en que la parroquia no son sólo los sacerdotes, si no que hay un grupo de seglares, conscientes de su responsabilidad bautismal, que colaboran en la vida parroquial. Así por ejemplo **hay un grupo que lleva la economía de la parroquia**, con un tesorero y unos seglares que colaboran en aconsejar las actividades que se deben priorizar según los recursos económicos. La parroquia se nutre principalmente de las colectas y las aportaciones en las misas, entierros, bodas... que no son para los sacerdotes, sino para los gastos de la parroquia: limpieza, luz, calefacción, mantenimiento del edificio... También hay **otro grupo representativo de las acciones pastorales de la parroquia**: catequesis, juventud, cáritas, matrimonios, hermandades... que tienen la finalidad de organizar, priorizar y animar la marcha de la parroquia y cada una de sus actividades, aconsejando y decidiendo qué caminos seguir.



La Parroquia es como una familia, una comunidad, a la que nos gustaría que te sintieses vinculado a la hora de reclamar tus derechos y de ejercer tus obligaciones de bautizado. Como una madre, siempre te espera y te acoge.

*Pedro Crespo Arias
Párroco de San Pedro Apóstol*